



Se dio un oficio del Excmo. Sr. Camarera del Consejo y de Gov.<sup>no</sup> se  
 dio diez del ant.<sup>o</sup> acompañando la R.<sup>ta</sup> Cedula de S. M.  
 y S.<sup>ta</sup> del Consejo por la qual se manda restablecer en la  
 Corona de Aragón el juzgado de Competencia, y reponer al  
 Sr. D. Juan Amós en el ejercicio de sus funciones; su  
 M.<sup>ta</sup> enterada y acordaron su cumplimiento.

Se dio un oficio del Sr. Intend.<sup>te</sup> de esta Prov.<sup>ta</sup> de su primer  
 voto del Consueño participando el nombramiento de Intend.<sup>te</sup>  
 de Policía y S. M. se ha habido lugar para esta Prov.<sup>ta</sup> en  
 D. Juan Salbon primer ferriente del Reg.<sup>to</sup> de B.<sup>ta</sup> Guard.  
 de Inf.<sup>ta</sup> Española, acompañando una proclama de Sr.  
 y su M.<sup>ta</sup> enterada acord.<sup>o</sup> se guarde y cumpla y que se  
 publique para intel.<sup>ta</sup> del vecindario.

Fue visto un oficio del Sr. D. Valentín de Cirilla  
 Excmo. Sr. Camarera del Consejo se dio. venido del anterior  
 acompañando la R.<sup>ta</sup> Cedula de S. M. y S.<sup>ta</sup> del Consejo  
 por la qual se ha de S. M. mandado se repongan los Mayores  
 y omulaciones al ser y estado q<sup>ue</sup> se mandó en haca  
 de haca se mit. ochor. viene y q<sup>ue</sup> los bienes q<sup>ue</sup> se le hubyan  
 de sembrar en las de los Decretos de la llamada poses  
 se le hubyan a sus actuales poseedores; su M.<sup>ta</sup> S.  
 enterada acord.<sup>o</sup> se cumpla y que se publique.

Se dio la R.<sup>ta</sup> Intendencia para el uso del papel sellado,  
 q<sup>ue</sup> con fha. venido y cinco del ant.<sup>o</sup> remite el Sr.  
 Intendente G.<sup>o</sup> de R.<sup>ta</sup> Rentas; y su M.<sup>ta</sup> enterada.

